



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) N° **4108/19**

BUENOS AIRES, **24 JUN 2019**

VISTO el EXP-UBA N° 0034400/2019; y Resolución (CD) N° 1277/19; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (CD) N° 1277/19 se aprueba el llamado a concursos para cubrir los cargos docentes de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I.

Que de acuerdo al artículo 7 de la Resolución (CS) N° 5635/18 se establece que el plazo de inscripción será de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de apertura que fije el Decano mediante Resolución.

Que resulta conveniente fijar dicha fecha.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declárese abierto desde el 24 de junio de 2019 y por 15 (quince) días hábiles hasta el 16 de julio de 2019, el llamado a concurso para proveer cargos docentes con dedicación parcial en carácter ad honorem de Ayudantes de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos en las cátedras de la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I que se especifica en el Anexo de la presente.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

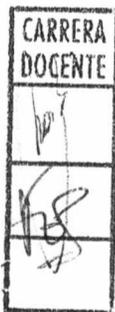
ORIGINAL

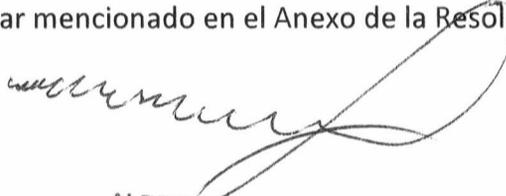
4108/19

ARTÍCULO 2º.- Los presentes concursos se rigen por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resolución (CS) Nº 3382/2015 y Resolución (CD) 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- La solicitud de inscripción y demás formularios estarán disponibles en la página web de la Facultad de Derecho. Toda la documentación deberá presentarse en la Dirección de Carrera Docente (2º piso de la Facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 2263, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), un original firmado y tres copias en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Dese amplia difusión. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Carrera Docente que dará difusión de acuerdo a lo previsto por el artículo 7º del Reglamento, y al Departamento de Derecho Público I que notificará al profesor Titular mencionado en el Anexo de la Resolución.




ALBERTO J. BUERES
DECANO


Silvia Norna
Secretaría Académica



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

4108/19

Anexo

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO I

Asignatura: Teoría del Estado

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
CAO, Christian	3	5
SCHERLIS, Gerardo	3	5